



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

Con fecha 02-05-2024, siendo las 11:03 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección **ruta N-476, s/n, kilómetro 4,8, sector Denecan, Trehuaco, Región de Ñuble**, para efectos de notificar a **ELIBERTO ANTONIO BECERRA TORRES**, RUT N° [REDACTED], titular de "ASERRADERO SECTOR DENEKAN - TREHUACO", domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 1 / Rol D-080-2024**, de fecha 26 de abril de 2024, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por José San Martín Venegas, quien firma a continuación.


R.U.N. [REDACTED]

Observaciones:





Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente